



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION  
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo la “53° Edición Fiesta de La Pastora 2019”, que se desarrollará los días 2 y 3 de febrero de 2019, en el predio Sans Souci, de la ciudad de Tandil.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la realización de la “17° Edición Fiesta de la Pastora 2019”, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de febrero de 2019, en el predio Sans Souci, de la ciudad de Tandil.

Esta Fiesta, principalmente destinada al hombre de campo, se viene desarrollando desde hace 53 años, donde además de mostrar los jinetes sus dotes para domar caballos, tanto en grupa, clina y bastos con encimera, hay programadas montas especiales.

Es una Fiesta, con un prestigio muy importante en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, donde se dan cita los 2 días desde las 9:30 hs, los más afamados hombres de a caballo, que congregan numerosos espectadores para demostrar sus habilidades telúricas, en el arte de domar los equinos. También se llevan a cabo, con inusitado interés, pruebas de riendas en caballos mansos.

Se complementa en ambos días, con la presencia de artistas locales y nacionales, que merced a espectáculos musicales folklóricos, desde el escenario mayor amenizan y engalanan el predio ferial. Además, es tradicional al cabo de cada jornada, se realice el cierre con un gran baile popular, por parte de los asistentes.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de esta nueva edición de la Fiesta de La Pastora, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.